

“Hacia la consolidación de un país de ciudadanos”

BASES IDEOLÓGICAS Y PROGRAMÁTICAS

DE ENCUENTRO CIUDADANO

INTRODUCCIÓN

La grave crisis política, económica y social que sufre Venezuela exige hoy la unión de los ciudadanos para desplazar a la dictadura e iniciar la construcción de la democracia y la prosperidad en el país. Encuentro Ciudadano se constituye, por tanto, como un movimiento enfocado en la construcción de un país en el que el Estado garantice que cada ciudadano pueda disfrutar de sus derechos fundamentales. Para nosotros la defensa y el respeto de los derechos humanos es un asunto esencial, dado que nos mueve la convicción de que, sólo alcanzando esta meta, podremos cumplir nuestros sueños de superación.

Nuestra acción política se estructura a partir del interés de tener un país en el que prevalezcan: las garantías de una vida digna para cada ciudadano; la realización efectiva de la libertad, la paz y la justicia social y un medio ambiente para la preservación de la vida. Los fundamentos de nuestros esfuerzos para la creación de presente y futuro son la responsabilidad propia y la solidaridad para con los demás.

En virtud de nuestro presente y pasado, reconocemos que la corrupción es una plaga que ha vaciado las arcas públicas y ha arrojado a las mayorías a una lamentable situación de desnutrición, falta de asistencia sanitaria y, después de mucho sufrimiento, a la emigración forzada. Los autores de este sistemático saqueo deben ser procesados y

condenados por la justicia, el dinero robado debe ser recuperado y devuelto al pueblo venezolano para la reconstrucción nacional y, en virtud de ello, debemos impulsar la

reforma del sistema jurídico y social para evitar que estos desmanes sigan ocurriendo.

Frente a la corrupción no puede haber impunidad ni tolerancia social.

Para Encuentro Ciudadano la libertad personal, el derecho a la vida y a la propiedad, la seguridad ciudadana, la salud, la educación de calidad, el derecho a la vivienda, el trabajo digno y bien remunerado, el debido proceso y, en general, todos los derechos son garantías democráticas que en todo momento deben ser respetadas por el Estado.

Encuentro Ciudadano defiende la igualdad de género. Hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades e iguales derechos, sin discriminación, en el ámbito laboral, político, económico y social. Trabajamos muy duro para construir un país donde no exista discriminación por razones de raza, sexo, orientación sexual, política e ideológica, religión o por cualquier otro motivo.

Destacamos que Encuentro Ciudadano surge como un movimiento horizontal y plural, donde confluyen no sólo líderes y activistas políticos, sino también trabajadores, empresarios, gremios, estudiantes, amas de casa, deportistas, intelectuales, artistas y, en general, todos aquellos que quieran construir un país democrático en el que impere el respeto de los derechos humanos.

NUESTRA CONCEPCIÓN DE ENCUENTRO CIUDADANO

Convicciones.

- Nuestra visión política nos lleva a configurar un “liberalismo ciudadano” en el que se integran armónicamente tres convicciones fundamentales:

-
- ✓ **La preeminencia de la libertad**, pues hacemos de la libertad y de la defensa y respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos, las coordenadas centrales de nuestra acción política.
 - ✓ **La sensibilidad social como guía de la acción**, porque nos preocupamos por todas las personas.
 - ✓ **El compromiso cívico para construir comunidad**, porque defendemos la idea de avanzar en el camino de una sociedad de ciudadanos comprometidos con la construcción de un mejor país a partir de valores como la responsabilidad, el respeto, el trabajo, la honestidad y la solidaridad.
 - ✓ **La creencia en la economía ecológica y social de mercado**, porque el ejercicio de la libertad económica debe permitirnos competir para producir bienestar, de manera respetuosa con el medio ambiente y con la sociedad.

Movimiento con vocación de poder.

• Encuentro Ciudadano es un movimiento con vocación de poder para transformar al país. Nacemos como una plataforma para la organización y participación de todos aquellos que quieren construir una Venezuela democrática y próspera. Asumimos la política como una práctica de servicio consustanciada con la honestidad, claridad, transparencia y eficiencia. Colocamos a Venezuela por encima de los intereses personales y grupales.

Oferta para el desarrollo político conjunto.

• Desde Encuentro Ciudadano formulamos metas en todos los ámbitos políticos partiendo de nuestras convicciones fundamentales. Trabajamos por una amplia participación ciudadana en todos los niveles políticos. En este sentido, asumimos el reto de ejercer una nueva forma de hacer política basada en el replanteamiento de las relaciones con el

ciudadano que, en la nueva Venezuela, se convierte en el eje fundamental de la acción política.

Ante las desviaciones, asumimos compromisos.

- Nuestra lucha nos permite conocer la necesidad de anteponer:

- ✓ Equipos ágiles, ligeros, centrados en resultados frente a las tendencias burocráticas y burocratizantes.
- ✓ Un plan de escenarios estratégicos que reduzca los márgenes de error frente a la incertidumbre.
- ✓ El reforzamiento del trabajo en equipo y la cultura del pluralismo respetuoso frente al personalismo.
- ✓ El respeto al individuo como ente único y singular.
- ✓ La productividad y la creatividad frente a la inercia. Para esto resulta muy importante impulsar una cultura de la evaluación y el seguimiento permanente; una comunicación estratégica eficaz y prácticas que permitan:

- La promoción de los liderazgos.
- La atención de calidad a todos nuestros relacionados.
- La consolidación de una cultura proactiva y entusiasta que estimule la participación, innovación y creatividad.

Abiertos, críticos y responsables.

- Estamos abiertos a quienes difieran en ideas y experiencias. Asumimos el diálogo como un recurso político fundamental. Para nosotros la libertad de expresión, la acción política como configuradora de la comunidad, la vinculación entre el ámbito político y el de la sociedad civil y la conexión entre la responsabilidad política y la personal son esenciales para avanzar en la construcción de un mejor país.

Prioridad para la responsabilidad individual.

- Nos resulta fundamental que cada quien desarrolle su vida con una libertad responsable y que la responsabilidad se asuma como prioritaria en todos los espacios sociales.

NUESTRA CONCEPCIÓN DEL SER HUMANO

El ser humano como ciudadano.

- La política de Encuentro Ciudadano se basa en el respeto al ciudadano como ser único, inconfundible y responsable de sí mismo. Defendemos el derecho del ser humano a su libertad y dignidad.

Inviolabilidad de la dignidad humana.

- Todos los seres humanos tienen la misma dignidad inviolable, independientemente de su diversidad, sus características únicas por factores hereditarios o circunstancias de la vida, su sexo, raza, convicciones, salud y productividad. Ningún ciudadano tiene el derecho de disponer de la vida de otro.

Libertad y responsabilidad.

- El hombre tiene derecho a la libertad. Los seres humanos queremos vivir libremente con respecto a nuestras diferentes opiniones, deseos, capacidades y valores. El ciudadano exige espacios de participación, votar y tomar decisiones. La libertad de los seres humanos es inseparable de su responsabilidad tanto consigo mismo como con los demás, pero también está ligada a las generaciones futuras. La libertad de los otros limita y determina la libertad personal. La realización de la libertad es impensable sin un mínimo de seguridad material y protección del ámbito privado.

El ciudadano y la sociedad.

- El desarrollo del hombre no se da en aislamiento sino en la comunidad junto a otros ciudadanos. La dependencia de cualquier tipo restringe la libertad humana.

Solidaridad entre todos los ciudadanos.

- La libertad se encuentra en una relación inseparable con la solidaridad. La solidaridad es la expresión de la naturaleza social de los ciudadanos y exige a cada uno gran responsabilidad y compromiso.

Igualdad ante la ley y justicia de oportunidades.

- La igualdad de todos los ciudadanos en su libertad y dignidad está seguida por el precepto de la justicia. La justicia fomenta igualdad tanto ante las leyes como de oportunidades: Todos debemos tener la oportunidad de desarrollarnos con respecto a nuestras disposiciones, capacidades, inclinaciones y productividad.

LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

Resguardar y defender un medio ambiente de calidad.

- El aire, las aguas, los suelos, la flora y la fauna conforman el entorno natural de la vida de los seres humanos. El resguardo de estos elementos es una condición primordial para nuestra vida y subsistencia.

Fomento de una conciencia ecológica.

- El desarrollo de la conciencia ecológica es una de las tareas más importantes que tienen el Estado, la sociedad y el individuo.

Tecnología para el cuidado del medio ambiente.

- El desarrollo tecnológico y las consecuencias de su aplicación deben ser compatibles con el cuidado del entorno natural.

Cooperación medioambiental global.

- Dado que los daños medioambientales no se detienen a través de las fronteras, vivimos un riesgo ecológico a escala mundial y por ello tenemos una responsabilidad en común.

EL CIUDADANO: CUALIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Desarrollo personal y responsable de la vida.

- Queremos hacer posible la realización de la ciudadanía. Solo la seguridad de un espacio libre para el desarrollo personal y responsable de la vida permite responsabilizarse por los demás en la comunidad.

La productividad es una oportunidad para el desarrollo propio.

- La productividad le da a los ciudadanos la oportunidad de desarrollarse y realizarse. Sin embargo, este principio no debe conducir a la exclusión ni a la discriminación.

Igualdad de oportunidades tanto para hombres como mujeres.

- Defendemos que hombres y mujeres tengan completa libertad de elección, las mismas posibilidades de formación, empleo y crecimiento, así como que puedan intervenir en los ámbitos políticos y sociales en igualdad de derechos.

Educación y formación.

- La educación y formación son pilares de nuestro desarrollo personal responsable. Los centros educativos deben articular una relación armónica con el hogar y la comunidad.

Objetivos de la educación.

- La educación debe dirigirse a todos los ciudadanos y orientarse a los valores que refuercen la libertad, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la solidaridad. En ese

sentido, resulta fundamental la formación de la personalidad como requisito para el desarrollo social. La escuela debe proporcionar una cultura general amplia y sólida.

Sistema educativo estructurado.

- Todo el sistema educativo debe estar orientado hacia los talentos, inclinaciones y habilidades de cada uno y no hacia ideologías o intereses ajenos.

Docentes ciudadanos.

- Abogamos para que los docentes se asuman como formadores que no son requeridos sólo en su ámbito de especialidad académica, sino también como ciudadanos.

Formación para el trabajo.

- La capacitación laboral debe ser parte esencial de las tareas del sistema educativo.

Educación universitaria.

- Pensamos que las universidades deben estructurarse desde la autonomía y el pluralismo, el respeto de la libertad de cátedra y la creación de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y artísticos de excelencia.

Libertad de aprendizaje e investigación.

- Defendemos que la libertad de aprendizaje e investigación sea uno de los requisitos indispensables para la productividad de las universidades.

Formación continua en la educación.

- La educación debe ser entendida como una tarea de vida y la realidad exige la actualización profesional en todas las áreas del saber para responder a los desafíos de nuestros tiempos.

Fomento del trabajo con jóvenes.

- El trabajo con jóvenes tiene una importancia única en la formación y en la educación. Este debe capacitarlos para desarrollar relaciones libres y tolerantes en la mediación de intereses y opiniones diversas, así como alentar el compromiso democrático.

Nuevo entendimiento del trabajo.

- Pensamos que el trabajo no sólo garantiza la existencia material, más bien es una parte esencial del desarrollo de la personalidad y de la vida del ciudadano, ya que posibilita el rendimiento y ofrece una posibilidad de ganar autosatisfacción. El trabajo fomenta el diálogo y la cooperación con los demás.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SOCIAL

Seguridad y unidades mínimas de vida apreciables

- Las personas buscan una seguridad confiable y apreciable. Hogar significa intimidad. Una de las necesidades fundamentales del ser humano es el buscar y experimentar el sentimiento del hogar.

Familia.

- Consideramos que todos los tipos de familia, como comunidades de educación y de vida y como núcleos esenciales de la sociedad, merecen atención especial del Estado.

Política para los niños – más allá de una política familiar.

- El futuro de nuestra sociedad dependerá fundamentalmente de que se logren mejorar las condiciones básicas de vida para los niños. Debemos convertirnos en una sociedad amigable con los niños.

Derecho a una vivienda adecuada.

- Sostenemos que cada ciudadano tiene derecho a una vivienda digna.

Seguridad para las personas con más edad.

- Apoyamos a las personas mayores en su empeño de llevar a cabo una vida autónoma y auto determinada durante el tiempo que sea posible. Apoyamos también que, al finalizar la etapa del trabajo remunerado, los jubilados puedan participar plenamente en la vida social con sus deseos y capacidades correspondientes.

Iniciativa propia en la previsión de asistencia social.

- La carga de los riesgos para la vida, enfermedades, invalidez y desempleo, no pueden estar solo en los hombros de cada uno. La comunidad tiene aquí una corresponsabilidad y obligación conjunta. El derecho del ciudadano a la solidaridad de la comunidad lo obliga también a ser precavido, por ello las iniciativas propias en el ámbito privado para previsión social también son importantes.

Autoayuda.

- Queremos fomentar grupos de autoayuda, cooperación vecinal, servicios de asistencia para ancianos, así como otras formas de corresponsabilidad ciudadana, pues estos pueden ayudar a reforzar la solidaridad en la comunidad. Necesitamos una red de apoyo social firme e institucionalizada.

Ayuda estatal.

- Queremos asegurarnos que el Estado garantice que los servicios sociales beneficien directamente a las personas.

SOCIEDAD PLURAL: LIBERTAD PARA LOS CIUDADANOS

Diversidad de opinión y control del poder.

- La pluralidad es un elemento de desarrollo indispensable para la diversidad de opinión y la consolidación democrática. La pluralidad exige a cada ciudadano respetar los modos

de actuar y las opiniones. La variedad de opiniones e intereses constituyen un límite al poder del Estado y protege la base de sustentación del sistema democrático.

Grupos de interés y democracia.

- La existencia de los grupos de interés es importante para tener una sociedad plural. Estos concentran y articulan los intereses e inciden en los procesos de toma de decisiones y formación de la opinión pública. Por esta razón deben estar comprometidos en la realización del bienestar público y estar conscientes de su responsabilidad.

Estado e Iglesia.

- Abogamos por un Estado laico que respete y proteja las creencias, comunidades religiosas y las diferentes confesiones de cada ciudadano.

Cultura Plural.

- El arte y la cultura tienen un gran significado para la vida por lo que nuestra sociedad debe alentar a las personas a desarrollar sus capacidades creativas desde el respeto de la diversidad.

Aprovechamiento de los avances técnicos.

- La tecnología no es un fin en sí, sino un medio con el cual los ciudadanos desarrollan sus condiciones de vida. Quienes se dediquen a la investigación y a las ciencias deben ser conscientes y responsables con respecto al desarrollo y uso de las investigaciones frente a los demás y al medio ambiente.

Completa protección para los datos de los ciudadanos.

- Abogamos por que los ciudadanos tengan derecho a una protección completa al acceso de terceros a sus datos y también al conocimiento de los datos que se hayan almacenado con su información personal.

Oferta de información y competencia de los medios de comunicación.

• Creemos que solo se puede garantizar la libertad de opinión como eje central de la sociedad democrática cuando se asegura la libertad de información y de los medios. Los medios de comunicación deben reflejar la diversidad de opiniones y perspectivas del mundo. Los medios deben estar comprometidos con el pluralismo para impedir la preeminencia de opiniones y posiciones políticas parcializadas.

ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Economía ecológica y social de mercado.

• Consideramos que la actividad económica no es un fin en sí misma y que debe servir a las personas. El sistema económico debe asegurar también la libertad, la dignidad humana, la justicia social y los medios naturales de subsistencia. Al mismo tiempo, debe proveer los bienes y servicios necesarios para los ciudadanos. La economía ecológica y social de mercado es la más idónea para llevar a cabo esta tarea.

- . El principio de economía de mercado abre espacios a través de los cuales se puede garantizar la competencia.
- . El principio social, por otra parte, garantiza la compensación social que el mercado no puede asegurar por sí solo.
- . El principio ecológico, el cual está comprometido con el mantenimiento y resguardo de los medios de subsistencia de la naturaleza.

Estado y Economía.

• La propiedad privada es un requisito básico para el libre desarrollo del ciudadano.

Formación y desarrollo de mercados abiertos.

- Los mercados abiertos y la competencia son puntos centrales de la economía social y ecológica de mercado. Sólo a través de estos se puede generar y financiar la iniciativa privada, la empresa y el emprendimiento.

Las subvenciones ponen en riesgo la competencia.

- Las políticas distributivas y de subvenciones provenientes del Estado ponen en riesgo la competencia, por lo que deben ser reducidas a un mínimo y orientadas de forma directa a quienes de verdad lo necesiten.

Responsabilidad social de los miembros del contrato colectivo.

- Abogamos por la responsabilidad social propia de las partes del contrato colectivo.

Infraestructura productiva.

- Una infraestructura productiva es la base para una sociedad y una economía de alto rendimiento. Esto tiene validez en igual medida para la infraestructura de la tecnología de información y comunicación, así como para el transporte terrestre, acuático y aéreo.

EL ESTADO: LA JUSTICIA GARANTIZA LA LIBERTAD

Democracia y Estado de Derecho.

- Tenemos la convicción que la democracia hace posible el diálogo libre y abierto de todos los grupos sociales y el desarrollo continuo de la sociedad. El estado de derecho impide el abuso de poder.

Asegurar la dignidad y la libertad.

- La justicia debe impedir la arbitrariedad. El ordenamiento jurídico no se hizo para amenazar la libertad del ciudadano sino más bien para asegurar su dignidad y libertad.

Para que el Estado no abuse de su poder es preciso que exista un amplio compromiso entre la ley y la justicia.

Toma de decisiones: mayorías y minorías.

- En democracia las decisiones deben ser tomadas por la mayoría. No obstante, las minorías deben ser respetadas y atendidas en sus derechos, necesidades, preocupaciones y deseos.

Tareas y límites de los partidos.

- Los partidos son un instrumento indispensable en el proceso de toma de decisiones políticas y sólo son dignos de credibilidad cuando conocen y respetan los límites de su labor. Los partidos deben estar al servicio de la sociedad. Los partidos deben ocuparse de su renovación continua.

Iniciativas ciudadanas.

- Junto a los partidos, las iniciativas ciudadanas como uniones de personas comprometidas con el crecimiento político tienen mucha importancia. La democracia se fortalece con las energías e ideas de un gran número de ciudadanos para la creación de la voluntad política.

Los políticos son responsables de la confianza en la democracia.

- Nosotros los políticos somos los representantes de nuestra comunidad y los responsables de que la democracia sea digna de confianza. En la discusión política siempre debe prevalecer el respeto a la persona del contrario.

La Asamblea Nacional como lugar para el intercambio de ideas.

- La Asamblea Nacional debe ser el lugar central para el intercambio de ideas y reflejo de la discusión pública nacional.

Reforzar las capacidades de la Asamblea Nacional.

- La Asamblea Nacional debe mejorar su capacidad de fiscalización de las gestiones públicas.

Gestión cercana a la ciudadanía.

- Sostenemos que la administración debe estar al servicio de los ciudadanos y no al revés. Esta debe informar y asesorar ampliamente sobre la planificación, participar adecuadamente y explicar por iniciativa propia las razones de sus decisiones y medidas.

Descentralización y federalismo.

- Abogamos por la descentralización de las tareas del estado. Ella es fundamental para reforzar nuestra democracia.

PAZ Y LIBERTAD PARA TODOS LOS CIUDADANOS

La paz como condición para la política.

- La paz no es una meta política, sino más bien la condición esencial de la existencia de la política. La paz es una condición en la que se respetan los derechos humanos. Por ello abogamos por el respeto de los derechos humanos, el entendimiento y la solidaridad.

Respeto de los derechos humanos – Bases para la vida real.

- Los derechos humanos deben ser respetados y protegidos a nivel mundial como inviolables. El respeto de los derechos humanos es un requisito para la convivencia pacífica de las personas y de los pueblos. Abogamos por todas las personas cuyos derechos humanos han sido violados, exigimos la abolición mundial de la pena de muerte y la prohibición sin excepción de la tortura como la peor forma de violación de los derechos humanos.



ENCUENTRO **CIUDADANO**

www.EncuentroCiudadano.org